



REGLAMENTO 24H ROLLERTOUR, 12H ROLLERTOUR Y 6H ROLLERTOUR

24h Rollertour es una prueba de patines organizada por ART STATUS.

ART. 1 REGULACIÓN Y CONDICIONES GENERALES

1.1 Art Status coordina, gestiona y dirige las **24h Rollertour**, **12h Rollertour** y **6h Rollertour**. Son tres pruebas de resistencia, independientes i diferentes, que se realizan en un circuito de velocidad y que duran 24, 12 y 6 horas respectivamente. En ninguna de las tres pruebas es obligatorio correr durante todas las horas seguidas (el corredor podrá parar tantas veces como estime oportuno).

1.2 En cualquiera de las tres pruebas (24 horas, 12 horas o 6 horas) se puede participar SOLO o en EQUIPO por relevos y en diferentes categorías y modalidades. El vencedor de cada categoría será aquel que haya recorrido mayor distancia al finalizar la competición.

1.3 Las pruebas se celebran el mismo día del mes de julio, en el Circuito de velocidad de Calafat, situado en l' Ametlla de Mar, en Tarragona, España. La longitud del circuito es de 3.250 metros.

1.4 El comienzo de las tres pruebas tiene lugar el sábado a las 16 horas y finalizan:

- 24h Rollertour Domingo a las 16 horas.
- 12h Rollertour Domingo a las 4 horas de la madrugada.
- 6h Rollertour Sábado a las 22 horas.

1.5 Son pruebas para mayores de 18 años, de cualquier sexo y nacionalidad.

1.6 La Organización concede permisos especiales a menores de 18 años, previo estudio del perfil y experiencia y aportando permiso paterno o del tutor legal.

1.7 En la carrera, todos los participantes deberán tener su licencia federativa vigente. Los que no dispongan de licencia, podrán solicitarla para un día a la Organización. Coste 15€.

ART. 2 EQUIPOS: COMPOSICIÓN Y CATEGORÍAS

Composición de los equipos

2.1 Los equipos pueden estar compuestos:

- 24h Rollertour De 1 a 10 personas.
- 12h Rollertour De 1 a 6 personas.
- 6 h Rollertour De 1 o 2 personas.

En cualquier caso podrán ser masculinos, femeninos o mixtos.

2.2 Un equipo formado por más hombres que mujeres participará en modalidad masculina.

2.3 Cada equipo se inscribirá con un nombre identificativo diferente del resto de equipos inscritos. No podrán participar dos equipos con el mismo nombre.

2.4 Un corredor sólo podrá pertenecer a un equipo.



Categorías

24h Rollertour

Categorías	Componentes	Modalidad		
		Masculina	Femenina	Mixta
SOLO 24H	1	Masculina	Femenina	
DUO 24H	2	Masculina	Femenina 100%	Mixta 50%
RACE 24H	3 o 4	Masculina	Femenina 100%	Mixta mínimo 2 mujeres
ROUTIER 24H	5 o 6	Masculina	Femenina 100%	Mixta mínimo 3 mujeres
SPORT 24H	7 a 8	Masculina	Femenina 100%	Mixta mínimo 4 mujeres
MARATHON 24H	9 o 10	Masculina	Femenina 100%	Mixta mínimo 5 mujeres

Un equipo formado por más hombres que mujeres participará en modalidad masculina

12h Rollertour

Categorías	Componentes	Modalidad		
		Masculina	Femenina	Mixta
SOLO 12H	1	Masculina	Femenina	
DUO 12H	2	Masculina	Femenina 100%	Mixta 50%
RACE 12H	3 o 4	Masculina	Femenina 100%	Mixta mínimo 2 mujeres
ROUTIER 12H	5 o 6	Masculina	Femenina 100%	Mixta mínimo 3 mujeres

Un equipo formado por más hombres que mujeres participará en modalidad masculina

6h Rollertour

Categorías	Componentes	Modalidad		
		Masculina	Femenina	Mixta
SOLO 6H	1	Masculina	Femenina	
DUO 6H	2	Masculina	Femenina 100%	Mixta 50%

ART. 3 MATERIAL, INDUMENTARIA Y CAPITÁN

Material

3.1 En cualquiera de las tres pruebas, se puede participar con patines en línea o en clásicos “quads” de cuatro ruedas. Cualquier otro medio de locomoción está prohibido. La Organización se reserva el derecho de admisión de aquellos participantes cuyos patines no reúnan las condiciones óptimas para la práctica de esta prueba.

3.2 Los corredores deberán llevar su propio material a la competición (recambios, casco, luces...). La Organización proveerá a los participantes de los chips de cronometraje, dorsales y testigo.



3.3 Durante la noche del sábado, desde las 21 horas a 7 horas, es obligatorio, para todos los patinadores que estén en pista, el uso de luz frontal blanca. También se aconseja utilizar elementos reflectantes.

Indumentaria

3.4 Es obligatorio el uso de casco durante toda la competición para los corredores que estén en pista.

3.5 Los corredores que estén en pista deberán llevar obligatoriamente el chip colocado en el tobillo derecho y el dorsal en la espalda, en el lateral derecho y de forma visible. Ambos serán proporcionados por la Organización en el momento de las verificaciones

3.6 Los corredores, que lo hagan en equipo, deberán llevar obligatoriamente el testigo durante toda la prueba mientras estén en pista compitiendo.

3.7 No es obligatorio, pero si aconsejable, que todos los componentes de un equipo vistan mallot o camiseta igual, para permitir una mejor identificación.

3.8 La Organización se reserva el derecho de admisión de aquellos participantes cuya indumentaria no reúna las condiciones adecuadas para la práctica de la competición.

Capitán

3.9 Cada equipo ha de tener un representante, capitán.

3.10 El capitán representará y será el portavoz de su equipo y el único interlocutor con la Organización.

3.11 En la categoría SOLO, el capitán podrá ser el corredor o uno de sus auxiliares. En todo caso deberá comunicarlo a la Organización en el momento de las verificaciones.

3.12 El capitán será el responsable de mantener en orden y limpios los espacios que les hayan sido asignados (box, zona de acampada,...).

3.13 Cada equipo deberá tener un capitán de reserva.

3.14 Es obligatorio que el capitán asista a la reunión de equipos que se celebra horas antes de la carrera. Consultar hora y lugar en el momento de las verificaciones.

3.15 El capitán deberá entregar su licencia o DNI, en concepto de depósito, al recoger los chips de cronometraje en las verificaciones y le será devuelto a la entrega de los mismos. La pérdida o rotura de un chip deberá abonarse en metálico a la Organización. Coste 200€ por chip.

3.16 En las verificaciones, el capitán deberá aportar la documentación requerida de todo su equipo.

ART. 4 DORSALES, CHIPS, TESTIGOS Y RELEVOS

4.1 En el momento de las verificaciones, la Organización entregará al capitán de equipo: los chips de cronometraje, dorsales y testigo, que serán de uso obligatorio durante toda la prueba.

4.2 El corredor que esté en pista deberá llevar en todo momento: el casco, dorsal, chip y, en caso de correr en equipo, el testigo para hacer el relevo.



Los árbitros podrán sancionar, declarar vueltas nulas e inmovilizar al corredor o equipo que no cumpla esta normativa.

Dorsal

4.3 El dorsal deberá estar sujeto con imperdibles y colocado en la espalda, en el lateral derecho, de forma visible.

4.4 Los árbitros y la Organización podrán suspender momentáneamente al corredor que no lleve en posición correcta el dorsal.

Chip

4.5 El chip deberá estar colocado en el tobillo derecho.

4.6 Si un chip se pierde o se rompe, el corredor o equipo deberá abonar la cantidad de 200 € en metálico.

Relevos

4.7 El relevo se realiza cuando el corredor que está en pista entrega a su compañero de equipo el testigo.

4.8 Los relevos únicamente podrán realizarse en las zonas designadas por la Organización. Si un corredor supera esta zona se le sancionará con 1 vuelta de penalización. La velocidad en estas zonas estará limitada.

4.9 La frecuencia de los relevos es libre a partir de la segunda vuelta desde el comienzo de la carrera (6.500 metros recorridos). Desde ese instante los relevos podrán realizarse libremente dependiendo de la estrategia de cada equipo.

4.10 El último relevo permitido será 10 minutos antes de finalizar la competición, es decir:

- 24h rollertour 15.50 horas del domingo.
- 12h rollertour 03.50 horas del domingo.
- 6h rollertour 21.50 horas del sábado.

ART. 5 CLASIFICACIONES, CRONOMETRAJE Y LLEGADA A META.

Clasificaciones

5.1 Los equipos participantes se clasifican por categorías y en la GENERAL. Las clasificaciones se realizan a partir de los datos proporcionados por los chips que llevan los corredores.

5.2 Será ganador el equipo, que en su categoría, haya realizado más vueltas completas al final de la carrera.

5.3 En caso de empate de dos o más equipos en el número de vueltas al final de la prueba, será considerado vencedor el que haya conseguido la vuelta más rápida.

Cronometraje

5.4 El chip proporciona la información de paso por meta del corredor, los promedios, los tiempos parciales y todos los datos necesarios para realizar las clasificaciones de los equipos



participantes. También revela a la Organización si un corredor altera el recorrido de forma ilícita, lo que supondría la descalificación inmediata del corredor y la penalización con 5 vueltas al resto del equipo.

Llegada a meta

5.5 La llegada a meta se determina en el instante en que el corredor atraviesa la línea de meta con la punta del primer patín (el patín deberá estar en contacto con el suelo, si no es así la llegada se tomará con la punta del segundo patín).

ART. 6 REPARACIONES Y AVITUALLAMIENTO

Reparaciones

6.1 Las reparaciones o cambios de material están prohibidos en el circuito. Sólo podrán realizarse en los boxes.

Avituallamiento

6.2 La Organización no provee a los corredores de avituallamiento.

6.3 El avituallamiento sólido y líquido sólo está permitido en boxes/pitlane.

6.4 Para los participantes que corren en categoría SOLO, se adaptará una zona para el avituallamiento dentro del circuito.

ART. 7 ORDEN DE SALIDA, FORMACIÓN DE LA PARRILLA E INTERRUPCIÓN DE LA CARRERA

Orden de salida

7.1 El orden de salida se establecerá por la fecha de inscripción. El primer equipo inscrito ocupará la primera posición, el segundo la segunda y así sucesivamente, hasta el último inscrito que ocupará la última posición de salida.

Formación de parrilla

7.2 La salida tendrá lugar a las 16 horas del sábado. El primer relevo de cada equipo deberá estar colocado en su posición en la parrilla de salida, 15 minutos antes de que dé comienzo la carrera. Al cambio de color del semáforo empiezan las tres carreras ROLLERTOOUR.

Interrupción de la carrera

7.3 En caso de interrupción de la carrera y para el reinicio de la misma, se tendrá en cuenta la posición de los corredores en los últimos 10 minutos antes de la suspensión y por orden de paso de meta.

7.4 En la reincorporación a la prueba, sólo podrán participar los corredores que ya lo hacían en el momento de la interrupción. Los corredores que se hubiesen retirado o hayan sido descalificados quedarán excluidos de la misma.



ART. 8 VILLAGE, BOXES, CAMPING

Village

8.1 La Organización promueve actividades y actos lúdicos durante las horas que dura la prueba. Éstos estarán sujetos a participación. La Organización se reserva el derecho a anular los mismos.

Boxes

8.2 Los Boxes no están equipados ni son de uso exclusivo, se comparten por varios equipos. La Organización los asigna en el momento de las verificaciones.

8.3 Cada equipo podrá instalar en su box el equipamiento que necesite (mesa, sillas,...), siempre de manera respetuosa y equitativa con el resto de equipos que lo comparten.

8.4 Si dos o más equipos quieren compartir box o estar en boxes contiguos, deberán hacer la inscripción en el mismo instante y solicitarlo a la Organización por e-mail a jv@bcnstatus.com. La Organización hará todo lo posible por atender la petición.

8.5 Los boxes son espacios de espera, no zonas de acampada.

8.6 La seguridad en la zona de boxes dependerá de cada uno de los equipos.

8.7 La Organización no se responsabiliza de posibles hurtos y/o robos dentro o fuera del área del circuito.

8.8 En los boxes sólo podrán estar los participantes y auxiliares. Es un área restringida y no se permite el acceso a familiares, amigos o público asistente.

Camping

8.9 La Organización asignará en el momento de las verificaciones la zona de acampada que corresponda a cada equipo.

8.10 En la zona de acampada hay duchas y aseos comunes.

8.11 La Organización no se responsabiliza de posibles robos, hurtos o daños que puedan producirse en estas zonas.

ART. 9 ARBITRAJE, RECLAMACIONES Y PENALIZACIONES

Arbitraje

9.1 El equipo de arbitraje está compuesto por un juez principal y asesores de pista.

Reclamaciones

9.2 Cualquier reclamación deberá formularse por escrito y únicamente por el capitán del equipo al Director deportivo de la prueba, como máximo 15 minutos después de finalizada la competición. Para efectuar la reclamación, el capitán deberá depositar una fianza de 150 € en metálico, que le será devuelta en caso de prosperar dicha reclamación.



Penalizaciones

9.3 Todos los participantes respetarán el recorrido del circuito. Si un corredor es sorprendido acortando el mismo, será descalificado de inmediato y su equipo será penalizado con 5 vueltas.

9.4 Cualquier falta o infracción al Reglamento no estipulada en estos artículos es arbitrada con:

9.4.1 La primera vez: amonestación

9.4.2 La segunda vez: 2 vueltas de penalización.

9.4.3 La tercera vez: expulsión de la carrera y 5 vueltas de penalización para el equipo.

ART. 10 INSCRIPCIONES, VERIFICACIONES Y DEVOLUCIONES.

Inscripciones

10.1 La inscripción a cualquiera de las carreras (24 horas, 12 horas o 6 horas) incluye: entrada al circuito, participar en la prueba elegida, acceso al área de aparcamiento y acampada, acceso al box y pitlane, chip de cronometraje, dorsal, testigo si corresponde, mallot absoluto para el equipo vencedor de la GENERAL y para los equipos vencedores en categoría SOLO (masculino y femenino), medallas para los tres primeros clasificados en cada una de las categorías, actividades de animación (sujetas a participación y disponibilidad), servicio de aseos y duchas. La inscripción no incluye el servicio de restauración ni otros servicios no incluidos expresamente en este apartado.

10.2 Para que la inscripción esté debidamente formalizada y sea efectiva es imprescindible: efectuar el pago de la misma, enviar el comprobante de pago por e-mail a jv@bcnstatus.com, rellenar el formulario de equipo y finalizarlo, como máximo, antes de 10 días del inicio de la competición. De no cumplir estos requisitos, la Organización se reserva el derecho de anular la inscripción.

10.3 El pago de la inscripción puede hacerse con tarjeta de crédito o mediante transferencia bancaria. Los datos para efectuar el pago son:

Titular: Art Status Service, SL, organizador de las 24h Rollertour.

LA CAIXA 2100 2883 08 0200043765

Si estás fuera de España:

IBAN ES16 2100 2883 08 0200043765

BIC CAIXESBBXXX

En el concepto deberá indicarse expresamente: la carrera en la que se haya inscrito (24horas, 12 horas o 6 horas), nombre del equipo y el nombre y apellidos de la persona que efectúa el pago.

Verificaciones

10.4 Para efectuar las verificaciones/check in, el capitán del equipo deberá aportar en el lugar y horario establecidos, la siguiente documentación:

- Original y fotocopia del DNI de todos los corredores del equipo y los dos auxiliares.
- Original y fotocopia de la licencia federativa vigente de todos los corredores del equipo. Si no se dispone de alguna licencia, deberá solicitar licencia para un día en ese instante. Coste por licencia 15€.
- Justificante de pago de la inscripción.



Devoluciones

10.5 Si algún corredor o equipo no se presenta a la prueba, la Organización no devolverá el importe de la inscripción.

ART. 11 PÚBLICO Y AUXILIARES

Público

11.1 El evento deportivo está abierto al público, familiares, amigos y acompañantes de forma gratuita, desde las 9 horas del sábado a las 18 horas del domingo.

11.2 Público y acompañantes podrán acampar en el circuito. El precio para todo el fin de semana es de 10€ por persona (menores de 14 años gratis). Deberán llevar su tienda o auto-caravana (coste consumo eléctrico no incluido 20 € el fin de semana).

Auxiliares

11.3 Se consideran auxiliares las personas que asisten al equipo (entrenador, masajista,..) y podrán acceder a las zonas restringidas (boxes, pitlane,..) junto a su equipo.

11.4 El capitán deberá identificar a sus auxiliares en el momento de las verificaciones, para poder asignarles un pase especial que será personal e intransferible.

11.5 Cada equipo, sea cual sea la categoría en la que se inscriba, podrá llevar un máximo de dos auxiliares.

11.6 La Organización considera a los equipos y sus auxiliares como invitados, por lo que se reserva el derecho de admisión de los mismos.

ART. 12 PARTICIPANTES

12.1 Es obligatorio que todos los participantes compitan de forma deportiva y cortés.

12.2 Todos los participantes y sus auxiliares deberán atender las indicaciones del equipo de arbitraje y del personal de la Organización.

12.3 Todos los participantes deberán respetar el recorrido del circuito.

12.4 Si un participante se retira de la carrera deberá entregar obligatoriamente su dorsal al árbitro que se encuentre en la zona de relevos.

12.5 Todos los participantes han de tener su licencia federativa vigente en el momento de la carrera. Si no disponen de la misma, deberán solicitar licencia para un día a la Organización en el momento de las verificaciones. Coste 15€.

12.6 Un participante sólo puede pertenecer a un equipo.

12.7 La edad mínima para competir es de 18 años cumplidos antes de la fecha de la prueba.

12.8 La Organización podrá conceder permisos especiales a los menores que deseen competir, previo estudio de su perfil y experiencia.



12.9 Los menores de edad deberán presentar autorización paterna a la Organización en el momento de las verificaciones, adjuntando a la misma fotocopia del DNI del padre o tutor legal.

12.10 Los equipos vencedores deberán acudir a la ceremonia de entrega de premios debidamente uniformados con su ropa de equipo para acceder al pódium.

ART. 13 RESPONSABILIDAD Y DERECHOS DE IMAGEN

Responsabilidad

13.1 Yo, como participante, declaro conocer los riesgos inherentes a una actividad o evento de este tipo y, en consecuencia manifiesto participar libremente y bajo mi entera responsabilidad y riesgo en el evento de las 24h Rollertour (en adelante 24HRT). Asimismo, renuncio expresamente al derecho de reclamación contra la Organización de las 24HRT, colaboradores, patrocinadores o cualquier empresa vinculada a la misma para la celebración de las 24HRT (ya sean directores, empleados, voluntarios, patrocinadores, colaboradores o circuito) por cualquier lesión, daño personal, muerte o daño material que pueda sufrir como resultado de mi participación en las 24HRT.

13.2 Asumo que mi equipo es responsable de devolver a la Organización los chips, dorsales y testigo a la finalización de las 24HRT, así como la responsabilidad de abonar los 200 € solicitados por la Organización en caso de no devolución, rotura o pérdida de los mismos.

Derechos de imagen

13.3 Autorizo a la Organización a utilizar, reproducir y en general a explotar en cualquier medio nacional o internacional, mi nombre, imagen fotográfica, imagen en vídeo o en cualquier otro soporte o formato existente en el presente o futuro para la promoción y comercialización de las **24h Rollertour**.

ART. 14 ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO, ORGANIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Aceptación del Reglamento

14.1 La inscripción a las **24h Rollertour** en cualquiera de sus modalidades (24 horas, 12 horas o 6 horas), comporta la aceptación de este reglamento, así como las condiciones legales que regulan, tanto el uso de la información recogida en la página web, como la política de protección de datos.

La Organización

14.2 La Organización no se responsabiliza de las situaciones o posibles daños provocados por conductas negligentes o imprudentes de los participantes.

14.3 La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o muerte, tanto en la competición como en los desplazamientos.

14.4 La Organización se reserva el derecho de no permitir la inscripción o participación de aquellos corredores que puedan suponer un riesgo para el resto de participantes.

14.5 La Organización se reserva el derecho de modificar este reglamento, fechas, horarios, circuito,...y de aportar todas las mejoras que estime convenientes sin previo aviso.



14.6 La Organización no es, ni se hace responsable de los posibles robos, hurtos o daños ocasionados dentro o fuera del circuito.

14.7 La Organización no proveerá a los participantes de avituallamiento.

Protección de datos

14.8 Los datos personales proporcionados por los participantes han sido solicitados para el correcto desarrollo de las 24h Rollertour. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, le informamos de que sus datos se han incorporado a un fichero y que podrá ejercer su derecho de conocer, rectificar, cancelar el tratamiento de la información que le concierne y a autorizar que pase a formar parte del fichero.